



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO**  
**"EDUCANDO EN LA RESPONSABILIDAD, EDUCAMOS PARA LA LIBERTAD"**

Resolución Municipal No. 035 Bis del 30 de abril de 2003

CÓDIGO DANE: 105001006246      NIT: 811019634-5

**IE Jorge Robledo**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN      N°      26**

El rector de La institución educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001, decreto reglamentario de educación Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015 y las conferidas en el Reglamento de contratación de espacios aprobadas por el Consejo Directivo Institucional mediante acuerdo:

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 11 Nral 1° y artículo 30 Nral 1° de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en las carteleras y página web de la Institución, los documentos que respaldan la siguiente convocatoria pública.

Que posterior a la evaluación de la(s) propuesta(s) recibidas, se presenta una oferta habilitada para adjudicarse, luego de no recibirse Observaciones al Proceso, por lo tanto se procede adjudicar el proceso contractual a:

Lina María Valencia Osorio con cédula N° 32140260

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar la Presente Contratación a:

Lina María Valencia Osorio  
identificado con cédula Número: 32,140,260 quien pagará a la Institución **NUEVE**  
cuotas mensuales por valor de: \$ 715,000

Dado en Medellín, el día 12 de noviembre de 2024

  
RECTOR(A)

**"Educando en la Responsabilidad, educamos para la Libertad"**

Calle 65 N°87-74 – Teléfono 4 234 52 23, Medellín

e-mail ie.jorgerobledo@medellin.gov.co